



TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

GERENCIA ESTATAL HIDALGO

COORDINACION DE ADMINISTRACION

INVENTARIOS 2018

VENTA DIRECTA

TME-GEH-4213-001-2018

**BASES PARA LA VENTA DIRECTA DE
DESECHOS DE BIENES MUEBLES Y
VEHICULOS TERRESTRES PARA
DESTINO FINAL**

DICIEMBRE 20 18

Telecomunicaciones de México
Gerencia Estatal Hidalgo
Coordinación de Administración

Bases para la venta directa de Desechos de Bienes Muebles y Vehículos Terrestres
Para destino final número TME-GEH-4213-001-2018

I. Datos generales

En cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales de acuerdo al Artículo 132 párrafo 4, Telecomunicaciones de México a través de la Gerencia Estatal Hidalgo, ubicada en Avenida Juárez No. 401, Colonia Centro, Código Postal 42000, llevará a cabo la Venta Directa de Desechos de Bienes Muebles y Vehículos Terrestres número TME-GEH-4213-001-2018 en la cual podrán participar personas físicas y/o morales mexicanas, para la enajenación de Desechos de Bienes Muebles y Vehículos Terrestres, con base en los siguientes estimados:

<u>Descripción</u>	<u>Marca</u>	<u>Modelo</u>	<u>Valor Sin IVA</u> <u>Diciembre 2018</u>
<u>Motocicleta Tipo Titan 150 Esd</u>	<u>Honda Cg</u>	<u>2008</u>	\$ 1,316.70
<u>Motocicleta con motor de 4 tiempos</u>	<u>Honda</u>	<u>Titan 150</u>	\$ 1,359.45
<u>Motocicleta Tipo Ck-125 utility con portabultos</u>	<u>Kymco</u>	<u>2004</u>	\$ 1,683.45
<u>Motocicleta Tipo Ck 125 Utility con Portabultos</u>	<u>Kymco</u>	<u>2004</u>	\$ 1,238.40
<u>Camioneta Tipo Pick Up</u>	<u>Nissan</u>	<u>1999</u>	\$ 9,500.75
<u>Camión Tipo Pick Up Largo Std</u>	<u>Nissan</u>	<u>2000</u>	\$ 11,067.00
<u>Camión Doble Cabina Std Carga 4 Puertas 4 Cilindros</u>	<u>Nissan</u>	<u>2000</u>	\$ 9,081.45
<u>Camioneta Tipo Pick Up</u>	<u>Chevrolet</u>	<u>2004</u>	\$ 12,314.60
<u>Camioneta Tipo Pick Up Luv Doble Cabina</u>	<u>Chevrolet</u>	<u>2005</u>	\$ 13,753.20
<u>Camioneta Tipo Pick Up 4 X 4</u>	<u>Ford</u>	<u>2006</u>	\$ 15,372.90
<u>Desecho Ferroso Mixto Contaminado</u>	<u>1,702 Kgs.</u>		\$ 0.4202
<u>Desecho Ferroso Vehicular</u>	<u>148.5 Kgs.</u>		\$ 3.3521
<u>Desecho Leña Común</u>	<u>19.5 Kgs.</u>		\$ 0.0428
<u>Desecho Aluminio</u>	<u>3 Kgs.</u>		\$ 9.50
<u>Desecho Papel</u>	<u>0.50 Grs.</u>		\$ 0.4238
<u>Desecho Equipos Informáticos Mouse y Teclados</u>	<u>12 Kgs.</u>		\$ 0.4202

II. Verificación de bienes

Los interesados podrán verificar los Desechos de Bienes Muebles y Vehículos Terrestres el día 11 de diciembre de 2018 en un horario de 08:00 a 10:00 horas y de 12.00 a 14.00 horas en la calle Correo Mayor Número 5 Col. Centro en Tizayuca., Hgo y en la calle de José María Iglesias No. 202 Col. Centro (interior anexo oficinas de Sedesol) en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo responsables de la guía de la visita los CC.

Gerardo Rafael Martínez Castro, Coordinador de Administración y Hemer Ibarra Castelán, Encargado del Control del Activo Fijo.

La enajenación se hará por el lote completo, por lo que los participantes deberán presentar sus propuestas por el 100 % de los bienes descritos sin IVA.

El precio de venta de los bienes de que se trata está convocatoria, estará vigente hasta el 31 de Diciembre de 2018. Según lo estipulado en el Diario Oficial de la Federación y en Las Guías "EBC"

III. Fecha para recibir garantías de ofertas y acto de presentación de propuestas

La fecha límite para recibir las propuestas de ofertas es el día **14 de Diciembre de 2018 a las 10:00 horas** en la Coordinación de Administración de la Gerencia Estatal de Telecomunicaciones de México en Hidalgo, sita en la calle Vicente Segura S/N esquina con la calle José María Iglesias, Pachuca de Soto, Hidalgo. Deberán entregarse en sobre cerrado las Cédulas de Oferta y la documentación requerida en el punto No. V de la presente convocatoria, misma que deberán garantizar mediante cheque certificado o de caja en Moneda Nacional expedido por una institución bancaria a nombre de TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO, por el importe correspondiente al 10% del valor del precio de venta total del lote sin IVA.

IV. Apertura de ofertas y fallo de adjudicación

El acto de apertura de ofertas se llevara a cabo el día **14 de Diciembre de 2018 a las 13:00 horas** en la Gerencia Estatal de Telecomunicaciones de México en Hidalgo, sita en calle Avenida Juárez número 401 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Fallo se dará a conocer el día **14 de Diciembre de 2018 a las 14:30 horas** en la Gerencia Estatal de Telecomunicaciones de México en Hidalgo, sita en calle Avenida Juárez número 401 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, así mismo se colocara para conocimiento de los interesados copia del Fallo en el tablero de avisos de la Gerencia Estatal Hidalgo Telecomunicaciones de México en Hidalgo, sita en Avenida Juárez Número 401, Colonia Centro, Código Postal 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo.

V. Requisitos que deben presentar los interesados, adjuntos a las propuestas

Todos los participantes deberán presentar:

- Escrito bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá de adoptar conductas o efectuar acciones que por si mismo o por interpósita persona, induzcan o alteren el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones mas ventajosas sobre los demás participantes (Anexo I).
- Garantía para el sostenimiento de propuesta económica en cheque de caja o certificado expedido por una institución bancaria en moneda nacional a favor de Telecomunicaciones de México por el 10% del valor total de los bienes sin IVA.

VI. Instrucciones para la presentación de ofertas

La documentación para cumplir con los requisitos de la presente convocatoria deberá presentarse en sobre cerrado e identificado de manera clara como sigue:

Sobre que deberá contener:

Personas física:

- Original y copia de la identificación oficial vigente.
- Original y copia de la cédula del R.F.C. expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y CURP.
- Programa de trabajo, empleo y producción que justifiquen la utilización de los bienes motivo de la compra.
- Cheque certificado o de caja en moneda nacional, expedido por una institución bancaria a nombre de Telecomunicaciones de México, por el importe correspondiente al 10 % del valor del precio mínimo de venta del total de los bienes sin IVA.

Personas morales:

- Copia fotostática del Acta Constitutiva de la Empresa.
- Copia fotostática del poder notarial del representante de la Empresa.
- Original y copia de la cédula con el R.F.C. de la empresa, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Programa de trabajo, empleo y producción que justifiquen la utilización de los bienes motivo de la compra.
- Cheque certificado o de caja en moneda nacional, expedido por una institución bancaria a nombre de Telecomunicaciones de México, por el importe correspondiente al 10 % del valor del precio mínimo de venta del total de los bienes sin IVA.

Para ambos casos:

- "Cédula de ofertas" debidamente firmada, con las posturas correspondientes (Anexo II).

VII. Pago de bienes adjudicados

- El pago total de los bienes a retirar deberá efectuarse por el 100% del valor de los mismos al precio de adjudicación, conforme al valor propuesto por el adjudicatario,

mediante cheque de caja o certificado a favor de Telecomunicaciones de México o en efectivo en moneda nacional, una vez conocido el valor real.

- No podrán realizarse retiros de Bienes Muebles de Desecho y Vehículos Terrestres en diferentes fechas, por lo que el adjudicatario deberá realizar el retiro de materiales únicamente en la fecha establecida y efectuar el pago del mismo al momento de realizar el retiro de los Desechos de Bienes Muebles y las unidades.
- Al importe total se le adicionará el 16% del IVA.

VIII. Retiro de los bienes

- La entrega al adjudicatario de los **Desechos de Bienes Muebles y Vehículos Terrestres** se realizara los días **20 y 21 de Diciembre de 2018** en la calle de Correo Mayor Número 5 Col Centro en Tizayuca., Hgo y en la calle José María Iglesias No. 202 Col. Centro (interior anexo oficinas de Sedesol) en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, en un horario de 09:00 a 14:00 horas y 09.00 a 14.30 horas. mediante orden de entrega expedida por la Gerencia Estatal Hidalgo.
- Los bienes mencionados deberán ser retirados en presencia de un representante del Órgano Interno de Control, previo a su disposición final levantándose el acta correspondiente.

IX. Criterio de adjudicación

- El fallo de adjudicación será otorgado a la oferta más alta recibida por el total del lote sin que exista ninguna propuesta por partida que sea inferior al precio de venta.
- En caso de empate de ofertas, el fallo se adjudicará por medio de un sorteo por insaculación en el que participarán los postulantes que hayan igualado la oferta total motivo de la presente enajenación.

X. Causas de descalificación de concursantes

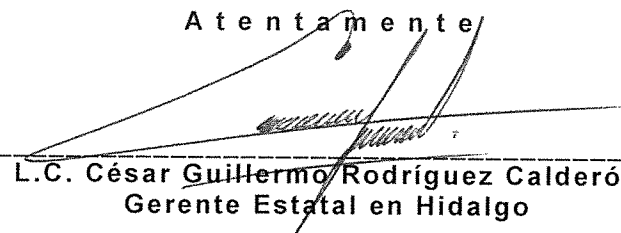
- Si los concursantes no cumplen con todos los puntos establecidos en las presentes Bases, no podrán participar en la enajenación; asimismo si las posturas presentadas no cubren el precio mínimo fijado para cada partida así como para el total estimado, la oferta será desechada.

XI. Sanciones

- Si el adjudicatario no cumpliera con las obligaciones contraídas, la garantía que hubiere constituido quedará en beneficio de este Organismo.
- En caso de incumplimiento por parte del adjudicatario, Telecomunicaciones de México podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar los bienes al participante que haya presentado la segunda mejor oferta y que hubiere cumplido con los requisitos establecidos en este documento.

- Cuando los postores no contraigan obligaciones, se les reintegrará su depósito de garantía el día **26 de Diciembre de 2018**, en un horario de 09:00 a 14:00 horas en las instalaciones de la Coordinación de Administración de la Gerencia Estatal de Telecomunicaciones de México en Hidalgo, sita en Calle Vicente Segura sin número esquina José María Iglesias, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo.

A t e n t a m e n t e



L.C. César Guillermo Rodríguez Calderón
Gerente Estatal en Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo, 5 de Diciembre de 2018.

Telecomunicaciones de México
Gerencia Estatal Hidalgo
Coordinación de Administración

Bases para la venta directa de Desechos de Bienes Muebles y Vehículos Terrestres
Para destino final número TME-GEH-4213-001-2018

I. Datos generales

En cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales de acuerdo al Artículo 132 párrafo 4, Telecomunicaciones de México a través de la Gerencia Estatal Hidalgo, ubicada en Avenida Juárez No. 401, Colonia Centro, Código Postal 42000, llevará a cabo la Venta Directa de Desechos de Bienes Muebles y Vehículos Terrestres número TME-GEH-4213-001-2018 en la cual podrán participar personas físicas y/o morales mexicanas, para la enajenación de Desechos de Bienes Muebles y Vehículos Terrestres, con base en los siguientes estimados:

<u>Descripción</u>	<u>Marca</u>	<u>Modelo</u>	<u>Valor Sin IVA Diciembre 2018</u>
<u>Motocicleta Tipo Titan 150 Esd</u>	<u>Honda Cg</u>	<u>2008</u>	\$ 1,316.70
<u>Motocicleta con motor de 4 tiempos</u>	<u>Honda</u>	<u>Titan 150</u>	\$ 1,359.45
<u>Motocicleta Tipo Ck-125 utility con portabultos</u>	<u>Kymco</u>	<u>2004</u>	\$ 1,683.45
<u>Motocicleta Tipo Ck 125 Utility con Portabultos</u>	<u>Kymco</u>	<u>2004</u>	\$ 1,238.40
<u>Camioneta Tipo Pick Up</u>	<u>Nissan</u>	<u>1999</u>	\$ 9,500.75
<u>Camión Tipo Pick Up Largo Std</u>	<u>Nissan</u>	<u>2000</u>	\$ 11,067.00
<u>Camión Doble Cabina Std Carga 4 Puertas 4 Cilindros</u>	<u>Nissan</u>	<u>2000</u>	\$ 9,081.45
<u>Camioneta Tipo Pick Up</u>	<u>Chevrolet</u>	<u>2004</u>	\$ 12,314.60
<u>Camioneta Tipo Pick Up Luv Doble Cabina</u>	<u>Chevrolet</u>	<u>2005</u>	\$ 13,753.20
<u>Camioneta Tipo Pick Up 4 X 4</u>	<u>Ford</u>	<u>2006</u>	\$ 15,372.90
<u>Desecho Ferroso Mixto Contaminado</u>	<u>1,702 Kgs.</u>		\$ 0.4202
<u>Desecho Leña Común</u>	<u>19.5 Kgs.</u>		\$ 0.0428
<u>Desecho Aluminio</u>	<u>3 Kgs.</u>		\$ 9.50
<u>Desecho Papel</u>	<u>0.50 Grs.</u>		\$ 0.4238
<u>Desecho Equipos Informaticos Muses y Teclados</u>	<u>12 Kgs.</u>		\$ 0.4202

II. Verificación de bienes

Los interesados podrán verificar los Desechos de Bienes Muebles y Vehículos Terrestres el día 11 de diciembre de 2018 en un horario de 08:00 a 10:00 horas y de 12.00 a 14.00 horas en la calle Correo Mayor Número 5 Col. Centro en Tizayuca., Hgo y en la calle de José María Iglesias No. 202 Col. Centro (interior anexo oficinas de Sedesol) en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo responsables de la guía de la visita los CC.

FORMATO DE CARTA DE INTEGRIDAD

Pachuca de Soto, Hgo., a __ de _____ de 2018.

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO
GERENCIA DE ESTATAL HIDALGO
P R E S E N T E

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN DE LA VENTA DIRECTA DE VEHICULOS TERRESTRES PARA DESTINO FINAL No. TME-GEH-4213-001/2018, PRESENTANDO OFERTAS EN LAS OPCIONES INDICADAS EN LA CONVOCATORIA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME PERMITO MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL QUE SUSCRIBE, ME COMPROMETO QUE POR MI MISMO Ó A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ME ABSTENDRE DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LA CONVOCANTE O SUS SERVIDORES PÚBLICOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.